

Universidad del sureste

Campus I Comitán

Licenciatura en derecho

Tratados y acuerdos comerciales

Cuadro sinóptico: Acuerdos firmados con la Unión Europea

Catedrático: Lic. Vázquez Espinosa Julio César

Alumno: Vázquez Jiménez Jhonny Alexander

9º cuatrimestre

Ciclo escolar: Mayo-agosto 2020

Acuerdos firmados con la Unión Europea

La UE gestiona sus relaciones comerciales con terceros países mediante acuerdos comerciales.

Estos acuerdos tienen por objeto mejorar las oportunidades comerciales y superar las barreras conexas.

La política comercial de la UE se usa asimismo como vehículo para fomentar los principios y valores europeos, desde la democracia y los derechos humanos hasta la defensa del medio.

Clasificación

Los acuerdos comerciales difieren según su contenido

Acuerdos de asociación económica

apoyan el desarrollo de socios comerciales de países de África, Caribe y el Pacífico

Acuerdos de libre comercio

permiten una apertura recíproca de los mercados con países desarrollados y economías emergentes mediante la concesión de un acceso preferente a los mercados

Acuerdos de asociación

refuerzan acuerdos políticos más amplios

Cometido del consejo

El Consejo desempeña un papel fundamental a la hora de dar forma a un nuevo acuerdo comercial

En las fases iniciales, el Consejo autoriza a la Comisión Europea a negociar un nuevo acuerdo comercial en nombre de la UE. Ello se hace mediante un «mandato de negociación».

Junto con la autorización correspondiente, el Consejo proporciona unas directrices de negociación, que incluyen los objetivos, el alcance y los posibles plazos de las negociaciones.